

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 5 de Febrero de 1892.—Núm. 11,546

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIA DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15

AGENTES DE ANUNCIOS —A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

## Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

## CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Actualidades.

Ya no es el frío quien nos molesta; es el aire, el viento huracanado á ratos que sopla levantando nubes de polvo. La característica de este invierno está bien definida, consiste en una constante variabilidad que agrava dolencias crónicas, provoca enfermedades tan extendidas como el *dengue* y aumenta de considerable modo las cifras de los cuadros demográficos.

Trás el mes de Enero, con sus fríos no muy acentuados en estas regiones y las lluvias que en cortos intervalos nos envió, llega Febrero, airoso, adelantándose á Marzo y justificando el dicho popular que dice ser de los días del primero uno peor que otro.

El viento fuerte que reinó el martes y miércoles, quitó bastante animación á la fiesta de San Blas y molestó grandemente á los vendedores situados en la plaza de Santa Eulalia. Lo mismo la señorita que la airosa muchacha de aquellos barrios, se retrajeron de asistir á la popular fiesta donde antes se ponían los *clásicos rabos* sin distinción de sexos ni clases. Hoy ha decaído mucho aquel furor de grandes y chicos por colocar á sus semejantes el consabido apéndice y gritarles en son de mofa lo que todos sabemos. De aquellos que mas de una vez hicieron asomar el rubor al rostro de alguna joven elegante con su malhadado *rabo* ó recibieron de chula malhumorada manifestaciones demasiado expresivas de enojo, solo quedan hoy cuatro pilluelos que huyen por entre la gente cuando son sorprendidos por los flemáticos guardias municipales. ¡Todo cambia!... como dijo el otro: hasta eso que pudiéramos llamar con el D. Nicomedes de *El Sr. Luis el Tumbón*, meros detalles de localidad.

\*\*\*

El incidente de la última sesión municipal, no hubiera ocurrido si la situación de los concejales que fueron suspensos, estuviese bien definida. Nadie se ha ocupado en aclarar ese punto negro; y decimos esto refiriéndonos á las autoridades de todos los órdenes con esta cuestión relacionadas, las cuales, si han cumplido con su deber, no han dejado perfectamente claro el asunto, cuando los concejales en propiedad ni los interinos saben con exactitud que ha resultado del ridículo proceso que se formó para impedir que la mayoría liberal del Ayuntamiento tuviese intervención en las elecciones de Mayo.

Los mismos periódicos oficiosos no han llegado á dar una contestación categórica á nuestras preguntas. No crean los señores concejales que los diez y seis y algu-

nos mas volverían ni vuelven al Ayuntamiento á turbar la calma *chicha* de las sesiones. De esto se encargarán otros de casa que apenas llegados, procuran por todos los medios ahondar mas y mas la división del partido dominante.

Razón tienen los que se oponen al ingreso de los cassolistas. Bien pronto comienzan á dar señales de actividad, que no es la inercia cualidad de ellos. Y no solo se mueven sino que imprimen á los demás el movimiento y les fuerzan al abandono de sus comodidades para ir en busca de la solución que dé fin á tantas discusiones. Debido indudablemente á esto, salieron anteayer en el tren correo para Madrid los Sres. González Conde, Abellán y Baquero.

\*\*\*

La compañía que actúa en Roma sigue interpretando con excelente acierto las obras de su repertorio. Distínguese principalmente María González, á quien el desagrado del público en *El Monaguillo* no debe importarle, porque no se pueden interpretar todas las obras perfectamente ni desconocer que otros artistas de menos facultades tienen el acierto de distinguirse con especialidad representado determinado tipo. Salvo esa excepción, en cuantas obras ha tomado parte ha sido justamente aplaudida, volviendo á captarse las mismas simpatías que despertó en el público desde la primera vez que la vimos en Roma.

Rafaela Fons comparte con ella la predilección y los aplausos de los espectadores. Cuando se trata de la Srta. Fons, somos algo tímidos en el elogio, porque no crean algunos interesados nuestras alabanzas. Ya se vé, es correligionaria.... El barítono Ripoll canta con mucho gusto y aunque el registro alto flojea, suple esto con una delicadeza á la que no nos tienen acostumbrados los cantantes de ese género. En conjunto resulta una compañía muy aceptable, lo cual justifica el favor que viene dispensándole el público, pues hasta en las funciones completas vemos mucha mas concurrencia que en las dadas por otras compañías.

### Las Cortes.

Grandísimo interés ha despertado el debate promovido en el Congreso por las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros acerca de la ruptura de las negociaciones para prorrogar el tratado de comercio con Francia.

En realidad, el debate ha sido aplazado para cuando el Gobierno presente á las Cortes los documentos que acrediten las negociaciones seguidas; no obstante, el señor Cánovas del Castillo ha tratado de justificar al Gobierno que preside y demostrar que no es exacto que por su culpa haya fracasado el arreglo, como pretende el ministro de Negocios extranjeros de Francia en el decreto ayer publicado por *„Le Journal Officiel*, que en extracto hemos dado á conocer.

El marqués de la Vega de Armijo ha anunciado que tomará parte en el debate que en su día se entable

defendiendo de paso con elocuencia el tratado de 1892; el Sr. Pedregal ha anunciado una interpección sobre el uso que el Gobierno ha hecho de la autorización que las Cortes le confirieron para prorrogar los tratados y hacer convenios provisionales, y el Sr. Gamazo, con gran habilidad y elocuencia, ha logrado demostrar la imprevisión del Gobierno ante el conflicto presente y la impotencia en que el mismo se halla para remediar los males de la situación.

Ha intervenido también el señor Martos para exponer algunas consideraciones patrióticas, que han sido recibidas con visible displicencia por el Sr. Cánovas, á quien sin duda gustaba mas el Sr. Martos de la Junta central del Censo que el actual.

A última hora se ha suscitado un incidente sobre los astilleros del Nervión, en el que han intervenido los Sres. Luanco, Aranda y Cánovas, habiendo procurado éste quitar toda importancia á un asunto que realmente la tiene, como esperamos se verá en los debates á que dará lugar la interpección de nuestro amigo el Sr. Calbetón.

### La prensa francesa.

El periódico *„Le Temps* publica una *entrevue* con un supuesto hombre de Estado español, el cual atribuye el fracaso de las negociaciones franco españolas al embajador duque de Mandas, el cual se limitaba á seguir las miras políticas de personajes de alta posición.

El mismo periódico, dando cuenta de una conversación sostenida con el corresponsal en París de un importante periódico madrileño, dice que aquel ha desmentido formalmente la próxima adhesión de España á la triple alianza.

„La France”, en un razonado artículo, espera que la tirantez existente entre Francia y España se disipará en breve comprendiendo ambas naciones que sólo debe atribuirse á los proteccionistas la responsabilidad de aquella situación.

Es anómalo é incomprendible lo que está pasando en el Ayuntamiento. ¿Tiene este conocimiento oficial del sobreseimiento de los concejales suspensos? Un acto muy reciente demuestra que debe tenerlo, puesto que en la relación de compromisos figuran los concejales propietarios haciéndose caso omiso de los interinos. Tanto es así, que aunque aquellos no asisten desde que fueron suspendidos, ninguno de los interinos comparece á las sesiones, á excepción del Sr. Márquez que concurre porque se le cita y no quiere pecar de descortés. De aquí nace el conflicto provocado en la sesión última que celebró el Ayuntamiento, y en la que nuestro antiguo amigo el señor Gómez-Díez estuvo á la gran altura de su reputación, sentando la buena doctrina. También el señor Fayrén estuvo oportuno cuando dijo que si los concejales propietarios legalmente rehabilitados, quisieran ocupar sus puestos, nadie se los disputaría, mediante á

que tenían para ello un derecho incuestionable.

Varias veces hemos dicho, y de nuevo repetimos, que no se concibe ni explica una situación tan anormal como la que atraviesa nuestro municipio, efecto sin duda de las causas que hemos apuntado y que hoy omitimos para que no se nos enoje el señor que con mucho disgusto nuestro, ha dejado la presidencia del Concejo, no sabemos si por un mes, ó por tiempo indeterminado.

¿Cuándo cesará esa situación?

Después de escritas nuestras *„Actualidades*, trata hoy *„El Diario*, en su sección *„Lo del día*, la cuestión ocurrida en la última sesión del Ayuntamiento, sobre el derecho que los concejales interinos puedan tener para asistir á las sesiones.

Esperábamos de él que aclarara las dudas que como dice muy bien motiva esa incertidumbre; pero á decir verdad, no solo hemos quedado como antes, sino que incurre nuestro colega en una contradicción de bulto, de las de tamaño superior; pues dice que el levantamiento de la suspensión decretada contra los concejales es un hecho notoriamente sabido aunque no comunicado oficialmente y en otro párrafo asegura que á los concejales efectivos se les ha notificado el sobreseimiento; lo cual constituye como sabe el colega, una diligencia judicial de las últimas en esas actuaciones. ¿O quiere decir *„El Diario*, que falta todavía por llenar el requisito de la comunicación al Ayuntamiento? Si esto es así, la negligencia está de parte de la autoridad que no ha dado conocimiento á la corporación municipal de la sentencia recaída en el proceso.

De todos modos la cuestión sigue en pié y expone mientras no se resuelva definitivamente, á dudas y equivocaciones tan lamentables como la sufrida por el concejal interino Sr. Márquez.

En el tren correo de ayer salieron para Madrid los Sres. González Conde, Abellán y Baquero. Su marcha ha producido los naturales comentarios en los círculos. En unos se decía que iban á enterar á D. Antonio Cánovas de la hostilidad que manifiesta la mayoría del partido contra los cassolistas y á exigirle una intervención decidida y enérgica que acabe con el lastimoso espectáculo que desde hace algún tiempo viene dando al partido conservador de Murcia.

En otros se aseguraba que ese viaje tenía relación con ciertos disgustos habidos entre una elevada autoridad y alguno de los jefes conservadores, dando por hecho quien presumía de bien enterado, que pronto oiríamos hablar de un traslado que reclama imperiosamente la armonía entre los hombres de la situación; pues de otro modo nunca darán fin las enemistades y discordias en que parece haber intervenido con no mucha imparcialidad quien debió estar siempre por encima de todo personalismo.

Trasmitimos fielmente lo oído sin añadir ni quitar. Otros varios



versiones corren á las que no damos publicidad por creerlas desatendidas de fundamento.

### Télegrama.

Sin embargo de trasmitirse directamente de Madrid recibimos anoche el que debíamos haber publicado en nuestro número de ayer:

Madrid 4, 11 y 30 m.

La redención de los destinados á servir en el ejército de Ultramar se ha prorrogado hasta el 10 de Abril.

Prorrogándose el tratado de Suiza en España con la clausula de nación mas favorecida.

### Ayuntamiento.

La sesión celebrada anteayer tarde, la presidió el Alcalde interino Sr. Martínez Albacete y concurrieron los Sres. Gómez-Díez, Pérez Trigueros, Brugarolas, Alarcón, Blanco, Escribano, Ibáñez García, Ibáñez Carrillo, Alegría, Ortiz, Márquez Cervetto, Avilés, Costa, Fayren y Alcaráz.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Blanco solicitó y obtuvo la venia para hacer uso de la palabra. El Sr. Blanco dijo que no había estado presente, y se alegraba, cuando en la sesión última el Sr. Alcalde se despidió del Ayuntamiento, porque se hubiera opuesto, en vista de que no motivos de salud, ni cansancio, sino amarguras de otra índole, son al parecer los motivos de la ausencia del Sr. Baquero y que como estos motivos en este caso afectan por igual á los concejales, rogaba á la corporación que una comisión de su seno, visite al Sr. Alcalde y le exponga el deseo de que vuelva á ocupar el puesto que tan dignísimamente ha ocupado, haciendo las convenientes salvedades en cuanto á las excelentes condiciones que adornan á su sucesor para continuar la campaña del Sr. Baquero.

El Sr. Márquez Cervetto, opuso ciertas objeciones á la petición del Sr. Blanco, y á ruegos del presidente y después de rectificar el Sr. Blanco, se acordó, á propuesta del Sr. Martínez Albacete, que este dirija un oficio al Sr. Baquero en que, á nombre de la corporación, le exponga dicho ruego.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la resolución del Gobierno civil, desestimando, por no estar deducida dentro del término legal, la reclamación de D. Roque Blaya y otros dueños de carruajes de alquiler, sobre que se declare ilegal y excesivo el arbitrio municipal que se les exige.

Lo mismo respecto del oficio del Gobernador resolviendo negativamente, de acuerdo con la Comisión provincial, el recurso interpuesto por el Sr. Llorca contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á su casa de la calle de Victorio.

Conforme con el informe de la comisión de Hacienda, apelar por la vía contencioso-administrativa, en el término legal de dos meses, de la R. O. por la que se declara al ex-arrendatario de los consumos Sr. Ballesteros con derecho á percibir 50.000 duros que dejó de cobrar en el tiempo en que tuvo dicho arriendo, y que esta demanda la interponga el Ayuntamiento en su nombre y en el de los habitantes del extrarradio, después de oído el parecer de la comisión de letrados.

Aprobar el expediente instruido en solicitud de ampliar la latitud de una calle entre Santo Domingo y el edificio que proyectan levantar los Sres. Zabálburu.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Conceder una caseta en la plaza para vender hortalizas á Angel Chicharro.

Autorizar la venta de carnes en la casa núm. 9 de la calle de Verónicas, bajo ciertas condiciones.

(Ocupa la presidencia el Sr. Pérez Trigueros, y sale el Sr. Martínez Albacete.)

Pasar á las respectivas comisiones un escrito de los vecinos del Cabezo de Torres pidiendo autorización para construir un cementerio en el sitio llamado Rambla de los Arcos, y de la maestra de niñas de Al-

querías pidiendo se le aumente la dotación asignada para el alquiler de su escuela.

Prorrogar por algunos días el término concedido á D. Juan Antonio Gómez Almela, para que inmediatamente construya una tubería para dar salida á las aguas de su fábrica de serrería de la plaza de don Pedro Pou, hasta verterlas en el Val de la lluvia.

El Sr. Pérez Trigueros manifestó á la corporación que viendo en los escaños concejales, al Sr. Márquez Cervetto, tenía la duda, cuya aclaración pedía, de si el Sr. Márquez, concejal interino, podría ostentar esta representación, dado que el concejal á quien el Sr. Márquez sustituye, parece rehabilitado ya para desempeñar su cargo, como sus demás compañeros que fueron suspendidos y procesados.

El Sr. Márquez: Por ministerio de la ley vengo aquí.

El Sr. Fayrén opina que si el Sr. Clavijo, á quien sustituye el Sr. Márquez, se presentara en la sesión tendría que abandonar los escaños.

Tercia el Sr. Brugarolas para manifestar que, si el Ayuntamiento no tenía noticia oficial de la rehabilitación de los concejales suspensos, el Sr. Márquez estaba en la sesión, con perfecto derecho.

El Sr. Gómez-Díez dijo que la cuestión que repentinamente había surgido era muy espinosa, por lo que tenía de personal, y doblemente por tratarse de una persona tan distinguida y estimada como el Sr. Márquez, pero que juzgaba que siendo notorio el sobreesimiento de los suspensos, no debía el concejal interino ocupar aquellos escaños, por corresponder su puesto de derecho á quien lo obtuvo por los sufragios del pueblo y no por nombramiento de una autoridad. Añadió que si prevaleciera un sentir contrario, abandonaría el local.

Rectificó el Sr. Brugarolas, sosteniendo el criterio que había expuesto.

El Sr. Márquez, dijo que era en extremo extraña la conducta del Ayuntamiento, que cita á un concejal para después arrojarle. Dijo que se retiraba, no por la ley, sino por ponerse en tela de juicio su perfecto derecho. Pidió que se consignase en actas su protesta.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Martínez Albacete.)

El Sr. Márquez abandonó el salón, á pesar de los ruegos del Sr. Gómez-Díez, que quería explicarle el alcance de sus palabras.

El Sr. Fayrén, protestó también de las palabras del Sr. Márquez, porque no era exacto que el Ayuntamiento le arrojase de su seno.

Hubo otras varias rectificaciones y se terminó el incidente.

Quedó sobre la mesa la siguiente proposición del Sr. Gómez-Díez:

«El regidor que suscribe tiene el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento declare: que la comisión que en su nombre pasó á cumplimentar al Sr. Gobernador de la provincia el día del santo de S. M. el rey, era, como ha sido siempre en casos análogos, la mas fiel y mas amplia representación de la corporación municipal y que todos sus individuos se consideraran en el caso de declararlo así, por si hubiera quien lo dudara ó lo desconociera.»

Terminado el despacho y á moción del Sr. Fayrén se acordó interesar al Sr. Gobernador que prohíba el uso de las varas de almendro, tan generalizado en el campo y la huerta por el considerable daño que se viene haciendo en estos árboles.

El Sr. Ibáñez García preguntó si existe un reglamento para la guardia municipal diurna y nocturna y contestado negativamente, propuso que en el término mas breve se redactara y presentara á la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Ibáñez Carrillo, presidente de la Comisión de Gobierno interior, manifestó que procuraría lo antes posible, presentar este trabajo.

Y terminó la sesión.

### Estación Enotécnica de España

EN CETTE.

#### Boletín Semanal

Sigue la misma animación en los muelles y el aumento en el tráfico en todos los ámbitos de la ciudad. Los precios con muy

poca variación respecto á la semana última si bien se sostienen firmes. Las operaciones sin ser muy numerosas dan colocación á buena parte de las grandes cantidades de vinos que van viniendo. Desde el 17 al 24 del actual han entrado por este puerto 145,987 hectólitos de vinos ordinarios por 1,656 de licorosos; calculándose que antes de finar el actual tratado habrán llegado unos 250,000 hectólitos de mas que en igual época del año anterior.

Muy pocas horas nos separan ya del primero de Febrero, Francia va á entrar en un nuevo período comercial en que lo desconocido jugará el principal papel, en que las sorpresas, con seguridad, serán frecuentes y en donde las fortunas mas sólidas pueden correr grandes riesgos lo mismo que improvisarse otras.

La era de oro que los agricultores y proteccionistas creen haber encontrado por el mero hecho de la aplicación de las futuras tarifas puede convertirse fácilmente en terrible desengaño. El tiempo, sin embargo, se encargará de demostrar si han acertado ó no en sus pronósticos ó si por el contrario son los que defendían temperamentos de conciliación los que tenían la razón de su parte.

La prensa enumera los países á los cuales será aplicada la tarifa mínima, siendo muy contradictorias las opiniones que se emiten respecto á España. Algunos creen posible, no obstante el poco tiempo que falta, un arreglo con nuestra nación que permitirá la aplicación de la tarifa mínima, no faltando periódicos que aseguran que será un hecho, muy pronto, la conclusión de una convención provisional, si bien partiendo de la base de la tarifa mínima francesa, mientras otros dan ya por completamente rotas nuestras relaciones comerciales con la República.

Viendo lo que puede suceder el 31 del actual la Cámara de comercio española de Cete ha dirigido al Excmo. Sr. Embajador de España en París por conducto de Sr. Consul de esta una comunicación en súplica de que el Gobierno francés, al igual de lo que se ha hecho en España, considere válidas y con derecho á beneficiar la tarifa actual todas las mercancías que entren en el puerto hasta las doce de la noche del mencionado día.

### VINOS ESPAÑOLES

NOMBRE	GRADOS	PRECIO por hect. Franc.
Alicante 1. <sup>a</sup>	14 á 15	27 á 30
" 2. <sup>a</sup>	14	24 á 26
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31
Benicarló	13 á 14	26 á 29
Cataluña	11 á 13	19 á 24
Mallorca 1. <sup>a</sup>	11 á 12	15 á 18
" 2. <sup>a</sup>	9 á 11	12 á 15
Priorato	13 á 15	28 á 32
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	22 á 23
Valencia 1. <sup>a</sup>	13 á 14	25 á 27
" 2. <sup>a</sup>	12 á 13	20 á 23
Vinaróz	13 á 14	21 á 25
Moscatel (8 á 9° licor)		15 40 á 46
Mistelas (8° licor)		15 40 á 48
Vino blanco seco		
Andalucía	13	á 27
" de la Mancha	12	á 23
" Cataluña	11	18 á 22
" apagado azufrado, o alcohol, 12 licor		28

Otros artículos los 100 kgs.: aceites de 100 á 130 frs. según clase; almendras de Mallorca 220 frs.; abellanas Tarragona 187 frs.; con cáscara 46; pasas Denia, la caja de 50 á 56 frs.; Málaga de 10 á 12 frs.; limones 19 frs.; la caja de 420.; naranjas las mil 35 frs.; Heces de vino 1,50 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tartaros de 90 á 110 frs. según riqueza; Judías de 20 á 22 frs.; arroz de Valencia de 25 á 36 frs. Piñones de España 100 frs.; anis Málaga de 90 á 100 frs.; azafrán español de 85 á 90 frs. kilo. Azúcares en entrepot los 100 kgs.; blancos 38 frs.; rojos a 35. Refinados de 45 á 47 frs.; francos de derechos, de 100 á 110.; lentejas de 25 á 30 frs.; alpiste de 18 á 19 frs.; cacahuetes de 53 á 55 frs.; nueces de 52 á 60 frs.; palo de regalaz de 30 á 32 frs.; pimiento molido dulce de 42 á 44 frs.; higos de 47 á 60 frs.; Corcho; Super-

fino de 88 á 98 frs.; fino de 50 á 58 frs.; delgado fino y ordinario de 20 á 30 frs.; peras de 20 á 28 frs.; manzanas de 16 á 22 frs.; ciruelas de 10 á 20 frs.; granadas de 55 á 65 frs. las mil.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hect.; alcohols: 316, buen gusto, de 94 á 97 frs. hect.; orujo de 82 á 86 frs.; Norte nudo 59 frs.; cognac de 130 á 150 frs. hectólitos.

Trigos los 100 kilos, Argelia 22 á 24 frs.; Túnez 25 á 26; Rusia 32; India 20.

### Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

Pesetas.

Suma anterior . . .	23,504 25
CONTINUACIÓN DE LA LISTA DE MURCIA.	
D. Sebastian López Clemares.	5
Sociedad S. Juan y Sta. Ana.	500
Excmo. Sr. D. Cesáreo Portillo.	25
Suma y sigue . . .	24,034 25

### NOTICIAS.

### BANCO DE ESPAÑA.

MURCIA.

Los tenedores de títulos del 4 por 100 amortizable, emisión de 1882 pueden presentarlos para su canje por los de la de 1892 desde luego y en esta Sucursal, bajo facturas que se facilitarán en la misma.

Como quiera que la numeración de los títulos que se han de entregar será distinta de la que tienen los antiguos, se advierte la conveniencia de que los interesados presenten estos dentro del mes de Febrero á los efectos del próximo sorteo de amortización.

Desde el día 8 de Febrero, no se admitirán en depósito ni en garantía de préstamo ó de crédito los títulos de la emisión de 1882.

Murcia 4 de Febrero de 1892.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Dice «La Avanzada» de Lorca:

«Sabemos que en el Manicomio de Murcia existe un pobre demente de esta ciudad, el que á pesar de poseer una hijuela de sus padres que se eleva á unos 4 000 duros, es tal el abandono en que se le tiene por parte del albacea ó administrador de su hijuela, que el desgraciado demente no recibe socorro ninguno.

¿No es este un asunto en que deben intervenir los tribunales de justicia, siquiera por caridad?»

Se halla enfermo en Madrid, de alguna gravedad, el fundador y director de la gran escuela de Canto, D. Francisco Lucas.

Deseámosle una pronta mejoría.

Muy en breve llegará á Lorca un ingeniero, con objeto de proceder á las gestiones preliminares para la instalación del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

Preparase una función en el teatro de Portmán, á beneficio del Hospital de aquel pueblo.

El Sr. Maestre, presidente de dicho benéfico asilo, se ocupa sin descanso en buscar valiosos elementos que tomen parte en la función benéfica.

Los republicanos de Cartagena celebrarán el próximo día 14, el aniversario de la proclamación de la República con un banquete.

La señora de nuestro querido amigo particular el diputado á Cortes D. José Melgarejo Escario, continúa mejorando en la enfermedad que padece.

Celebraremos obtenga un pronto y total restablecimiento.

Esta mañana se han concertado 8 riñas en nuestro Circo Gallístico para la función de esta tarde.

Nuestro querido director Sr. Almazán, se halla en cama desde ayer mañana á causa de un enfriamiento.

Celebraremos obtenga una pronta mejoría.



**Novillada**

LA AFICIÓN EN DESGRACIA.

Como inauguración de las corridas de puntas de la temporada, no estuvo mal la verificada el día 2 en Madrid, sobre todo si se tiene en cuenta que pudo estar peor.

Los cuatro toros de D. José Palha dejaron en cuanto a bravura, bien puesto el pabellón del acreditado ganadero portugués, aunque en el último tercio resultaron algo huidos.

El primer espada, Francisco Piñero Gavira, conocido ya en esta plaza por su valentía, toreó el día 2 con el mismo arrojo, y quedó bien. Durante la lidia del tercero, sufrió un acosón que le obligó a sustituir la talegilla por los calzones de un mono sabio.

El segundo espada, Francisco Juárez (Paqueta), de Sevilla, hizo su debut en la plaza de Madrid, sien lo aplaudido por su valor. La fortuna le volvió la espalda en el cuarto cornúpeto, que lo enganchó y volteó a la conclusión de unos lances de capa ocasionándole una contusión de segundo grado en la rodilla.

Conducido á la enfermería, Gavira se encargó de suplir su falta, matando al de Palhá con lucimiento.

Los cinco embolados finales, tributo obligado para los capitalistas, causaron, como siempre, algunas hajas en la afición.

Dos jóvenes de 15 y 18 sufrieron, años respectivamente, el primero contusiones graves y el segundo la doble fractura de la nariz.

**Lagartijo y Guerrita.**

Las antiguas diferencias que separaban á estos dos célebres diestros, terminaron el domingo en una reunión que en Córdoba convocaron dos amigos de aquellos, que gozaban de la íntima confianza de ambos espadas.

Se encuentra casi restablecido de la herida que sufrió en una pierna, por consecuencia de una coz de un caballo, el hijo mayor de nuestro distinguido amigo D. Ezequiel Díez y Sanz.

El Gobernador de Almería ha escrito una carta al Sr. Cánovas del Castillo, comunicándole todos los datos relativos al pueblo romano, descubierta en los alrededores de esta capital, y remitiéndole varias monedas de las halladas en aquellas ruinas, tanto en la superficie, como en las pequeñas excavaciones verificadas hasta hoy.

No es exacto que el Gobierno piense restringir los derechos que concede la ley de reuniones; lo que hará es reproducir, con ocasión de los banquetes que se preparan para el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la república, la circular que en analoga época dirigió á las autoridades civiles el Gobierno del Sr. Sagasta.

Dicen de Bilbao con fecha 5:  
»Desde anoche llueve torrencialmente. Los obreros continúan en sus casas y las tropas alojadas, reinando tranquilidad. Se asegura que mañana se trabajará en las minas de Martínez Rivas, el cual no firmó el acuerdo del Círculo Minero. Mañana saldrá para Burgos una cuerda de detenidos por indocumentados. Puede asegurarse que en Gallarta, Labarga, Campillo y otros puntos los obreros tienen ardientes deseos de volver al trabajo, y parece piensan solicitarlo de las autoridades.

Ha fallecido el popular cochero José Lanrea, cuyo entierro se verificó ayer tarde en la iglesia de Sta. Eulalia, seguido de numeroso acompañamiento y de unos 40 carruajes de alquiler que seguían á la entulada berlina del finado. ¡Descanse en paz!

Ha sido firmada la real orden mandando comenzar las obras de derivación por Totana.

Ha dimitido el cargo de Delegado regio en el Sindicato de Lorca, el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Morales. También ha dimitido el Director del Sindicato Sr. Millana.

En breve, empezarán á edificar los señores de Zabálburu en el solar que existe frente al convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad.

Allí se proyecta hacer un edificio parecido á los que dichos señores tienen á la bajada del puente.

El oficial de la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia D. Tomás Galiana, ha sido declarado cesante.

Se ha acogido á los beneficios de la amnistía D. Ezequiel Sánchez, que tomó parte en la sublevación del Castillo de San Julián de Cartagena y antes en la de Badajoz.

El Sr. Chápoli gestiona cerca del Director de Agricultura para conseguir la venta de la hacienda «Huerta de España» y sus productos destinados á las obras del Manicomio.

Esta noche es función entera y se representará en el teatro Romea la zarzuela titulada *La Mascota*.

Al propio tiempo hará su tercera presentación la célebre ilusionista Mlle. Dicka, ejecutando entre otros trabajos el escamoteo de una niña de siete años.

El Gobierno trata de asignar sueldo fijo á los registradores de la propiedad y que sus honorarios ingresen en el Tesoro.

En la madrugada del día 2 falleció en Cartagena la Sra. D.<sup>a</sup> Carmen García y Contreras, viuda de D. Liberato Montells y madre de nuestros queridos amigos D. Liberato y D. Enrique, el primero director propietario que fué de «El Eco» y el segundo distinguido médico que reside en Barcelona.

La señora viuda de Montells ha sido modelo de esposas y de madres, y su muerte lleva el desconsuelo á sus amantes hijos que han tenido la suerte de recoger su último suspiro.

La pérdida de una madre no tiene reparación posible, y por eso nos limitamos á acompañar á nuestros amigos en el dolor que hoy sienten, deseándoles resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Se han reclamado de los Alcaldes de las capitales de provincia ciertos datos respecto al consumo de vinos, que prueban los propósitos del Gobierno de modificar el impuesto de consumos en lo que se refiere á aquel caldo.

Ayer tarde en el tren correo de Madrid salieron los Sres. D. Diego González Conde, D. Pascual Abellán y D. Andrés Baquero.

Para sustituir al oficial de la sección de Propiedades de esta Delegación de Hacienda D. Tomás Galiana que ha sido declarado cesante, ha sido nombrado D. Francisco Ruiz Pastor, electo para las oficinas de Hacienda de Alicante.

Ayer se hicieron en los Juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: 21 nacimientos, 8 matrimonios y 12 defunciones.

En la calle de Aljezares, á la espalda del «Café del Siglo», se están haciendo los trabajos necesarios para la colocación de una columna mingitoria.

Quisiéramos poder decir lo mismo con referencia á Murcia, que escribe «El Diario de Córdoba» en las siguientes líneas:

»Con numerosa y lucida concurrencia, en que estaban representados casi todos los centros de ilustración y de cultura de esta capital, se celebró anteayer en la Alcaldía la reunión que anunciamos, para ocuparse del programa de la próxima feria de Mayo. El Sr. Alcalde expuso con elevadas frases y sincero patriotismo el objeto de la convocatoria. Varios de los concurrentes revelaron en adecuados discursos el gran concierto de aspiraciones nobilísimas de los hijos de Córdoba. Se hicieron muchas ideas en pró del brillo y esplendor del célebre mercado; y tantos los concejales asistentes como la prensa, la Cámara de Comercio, el Colegio de Abogados la Sociedad Económica, la Academia de Ciencias, el Círculo de Obreros y otras corporaciones, por medio de sus representantes, indicaron diferentes proyectos y la manera práctica de realizarlos. El Sr. Alcalde se manifestó deferente con todos ellos y después de dividirse en diferente secciones esta Junta que llamaremos central y de significarse por todos el deseo de anticipar la publicación del programa, convinieron las indicadas secciones en reunirse inmediatamente y en no dejar de la mano un asunto que consideramos de vital interés para Córdoba.»

**VINO de BUGEAUD** Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

**EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL**

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete,

D. Eduardo Millego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

**Los médicos de baños.**

Se ha dictado un real decreto cambiando la forma en que los médicos de establecimientos balnearios perciben sus derechos, al objeto de revestirlos de mayor autoridad y prestigio, sin aumentar la cuota que cada bañista viene satisfaciendo.

En vez de las 5 pesetas que como mínimo de derechos les señala el art. 48 por las consultas que de sus dolencias les hagan los bañistas, se reducirá esta remuneración á 2'50, elevando en cambio á 5 pesetas lo que por derechos de expedición de papeleta les impone la obligación 5.<sup>a</sup> del art. 57, habiendo de armonizarse en este sentido la reducción del segundo párrafo del art. 59.

De esta manera, los médicos de los establecimientos no dejarán de percibir una remuneración justa, cuando los enfermos consultan á los médicos libres.

**Receta culinaria.**

*Lonjas magras de carnero.*

Se cortan las lonjas al través y no al hilo, se ponen en sal diez ó doce horas antes y se frien con tocino; se ponen después en una cazuela y se les echa azúcar, vino blanco, unas hojas de laurel y una raja de canela, dejándolas cocer un rato.

*Los bebedores de agua.*—No son solo los maliciosos los que son bebedores de agua, hay también la multitud de enfermos y de valedudinarios que van á pedir á las fuentes termales la curación ó el alivio de sus males. Bien considerado, el agua de alquitrán puede bastar á la mayoría de las personas cuya salud es vacilante, á los que están sujetos á dolores de estómago, que tienen el pecho débil, la garganta ó los bróquios sensibles. El *Alquitrán Guyot* permite preparar en todas partes é instantáneamente un agua de alquitrán limpia, aromática, eficaz y de las mas económicas. Importa no olvidar que el *Alquitrán Guyot* se prepara únicamente, 49, rue Jacob, París, donde hace más de 20 años que Mr. Guyot ha transferido su publicación.

Los médicos las prescriben con plena confianza porque saben su composición. (Evítense las imitaciones ó sustituciones.) Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar para satisfacción de ustedes que su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa, la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el escrofulismo y estado de pauperantes, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales siendo bien conocida su composición; no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyan siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. 33. Dr. José Barco.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Madrid 5, 9 y 50.

En la Ria de Bilbao volcó un bote ahogándose cuatro tripulantes. Parece que el consejo de guerra de Jerez condena á muerte á ocho anarquistas.

**CALENDARIO PARA MAÑANA.**

**FEBRERO**

Sol sale á las 7 y 1.—Pónese á las 5 y 29. Luna á las 11 y 33 m.—Pónese á la 1 y 42 m.

**6**

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA

Sta. Dorotea vg. y s. Guarino ob., mis.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de Capuchinas y S. Bartolomé.

En la primera por los Sres. Marques de Ordoño y de Villalba.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Teresa Almansa, D. Joaquín Molero y D. Luis Carreño.

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO ROMEA.

Función completa para esta noche á las 8. La zarzuela en 3 actos *La Mascota*, y tercera presentación de Mlle. Dicka.

**Restaurant del Comercio.**

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Ternera á la jardinera

Perdices escabechadas.

**HERNIAS**

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

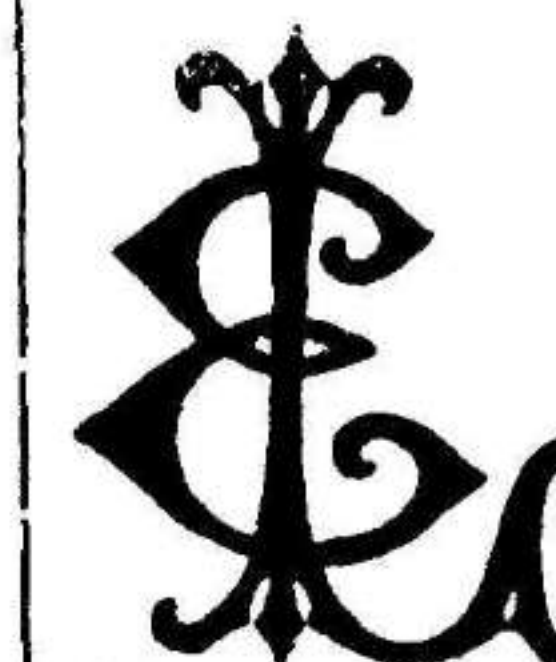
Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fondo Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224 del 18 al último de cada mes.

**SIRVIENTE**

Para toda clase de servicio doméstico, desea colocarse un joven de veintidos años, el cual tiene quien dé informes de su conducta. El que le necesite puede dejar razón en la imprenta de este diario. P—8—3

**C**LENTURAS tercianas, cuartanas y díorias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las *Píldoras febrífugas de Moreno López*. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se manda por el correo.



Hemos recibido un ejemplar del número 4 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que dan en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 18 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda. Se suscribe en todas las librerías en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

**Peinadora** Hay una que hace los peinados á la última moda y con elegancia.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Mariano Padilla, núm. 58. 4—8



**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, de tres a seis días, 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo gordo a una columna. Retenciones, gastos, recargos y aumentos ocasionales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 50 por 100 el precio de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

**ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN.** — A una columna, 5 ptas en 1.ª y 5 en la 5.ª. A dos columnas espaciadas 10. Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escarlas en nuestra imprenta.



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta *Recompensa* en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros mèdicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas debiles, los Niños raquíticos, Mùmore, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES; — Exijir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Fabricantes.  
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

### NO CAENTURAS

Las píldoras de la VIAL...  
Sr. Martínez Valero. Ca. Jaena, Sr. Rizo (rogueria) — Lorca, señor Busca, y en Madrid, en casa de Sr. doctor Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

### VINO DE VIAL

**Tónico Analítico Reconstituyente**  
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas

**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**  
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

• LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Se vende en todas las Farmacias.

### Mirtol del D. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las **AFLOCCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjense los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

### VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS



## Printemps

NOVEDADES  
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á MM. JULES JALUZOT & C<sup>ia</sup> PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

**Casas de Reexpedición:**  
Madrid: Plaza del Angel, 12  
Irún Port-Bou  
Hendaye Cerbère

## SAPOLIO

«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR»  
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES. Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, baionetas, etc. Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Únicos agentes en España: Sres. Vil nova, Hermanos y C<sup>ia</sup> — Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA  
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los Sres. Suscritores

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
MADRID:  
Un año, 35 pesetas. — Seis meses 18 pesetas. — Tres meses 10 pesetas  
PROVINCIA:  
Un año, 40 pesetas. — Seis meses, 21 pesetas. — Tres meses, 11 ptas.  
ADMINISTRACION ALCALA, 23, MADRID.  
Calle de S. Cristóbal 7 en Murcia, se sirven los pedidos.

**LA PAZ DE MURCIA**  
Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia y de mas lectura, Anuncios á precios de tarifa, económicos.  
Odreas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## PAZ EXCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LA PAZ DE MURCIA

Deseando la *Prensa española*, representada por los mas importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (sistema Express)	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la mas rapida y sencilla	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO	
La Paz de Murcia	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN RELÓJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0 31)	

Sr. Admor. de la Gaceta Mercantil é Industrial Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, estación, provincia, etc., para evitar equivocación en la emisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este cupon prima durante quince días. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon prima de responsabilidad y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Calle J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 1.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA  
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO I.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. — MADRID.  
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones